

ACTA 5

En Pamplona, siendo las **11:00 h del día 11 de marzo de 2026**, se reúne en la Sala de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de la **redacción del Proyecto y Dirección de las Obras de Construcción del Nuevo Edificio de Formación Profesional en Tudela (Navarra)**, autorizada mediante Resolución 238E/2025, de 23 de octubre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 24 de octubre de 2025. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 267.300,00 euros, IVA incluido (220.909,09 euros, IVA excluido).

Con fecha 11 de marzo de 2026, la Mesa acuerda la aceptación de la valoración de los criterios cualitativos, realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato.

Se advierte que hay una errata en el Acta 4, en la transcripción de los puntos del apartado 1.3. de Santiago Virto Calleja, donde se indicaba 22,25 puntos eran 22,15. Esto no afecta a la puntuación total de este licitador, que asciende a 40,53 puntos.

La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

LICITADOR		1. CRITERIOS CUALITATIVOS. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA			
		1.1 Grado de viabilidad, claridad y simplicidad	1.2 Idónea ubicación, conexión y adecuación de los espacios favoreciendo unas relaciones funcionales adecuadas al PPT.	1.3 Coherencia, equilibrio, adecuación a normativa, descripción de materiales, soluciones e instalaciones, minimización de costes.	TOTAL
		10 pts	15 pts	25 pts	50 pts
1	OTXOTORENA ARQUITECTOS, S.L.P.U	7,35	9,60	18,10	35,05
2	ATIC ESTUDIO DE PROYECTOS, S.L.	4,53	9,61	13,39	27,53
3	AGI ARCHITECTS SPAIN, S.L.	8,00	12,39	14,13	34,52
4	PERALTA AYESA, S.L.P.	7,16	11,83	22,42	41,41
5	THEMOLINO PROYECTOS, S.L.P.	9,46	13,41	21,41	44,28
6	SANTIAGO CARROQUINO LARRAZ	3,73	7,40	10,25	21,38
7	SANTIAGO VIRTO CALLEJA	8,00	10,38	22,15	40,53
8	SARA VELAZQUEZ, GERMAN VELAZQUEZ ARTEAGA, GERMAN VELAZQUEZ ARIZMENDI, JESÚS RAMIREZ	9,75	12,39	20,75	42,89

Posteriormente y con la misma fecha, se procede a la apertura pública de los Sobres C: “Criterios cuantificables mediante fórmulas”, cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle:

LICITADOR		2. CRITERIOS CUANTITATIVOS											
		2.1. Propuesta dirección obra					2.2. Criterios sociales					2.3. Oferta económica	
		Propuesta nº visitas/semana (1-2 visitas)	Total puntuación seguimiento obra, visitas/semana (1-2 visitas)	Propuesta asistencia técnica complementaria	Total puntuación asistencia técnica	Total propuesta dirección obra	Formación en ECCN (min. 20 h)	Total puntuación formación ECCN	Formación en PRL	Total puntuación formación en PRL	Total puntuación criterios sociales	Oferta económica RE-DACCIÓN y DIRECCIÓN (IVA incluido)	Total puntuación oferta económica
		nº visitas	10 ptos	nº meses	10 ptos	20 ptos	SI/NO	10 ptos	SI/NO	10 ptos	20 ptos	euros	10 ptos
													50 PTOS
1	OTXOTORENA ARQUITECTOS, S.L.P.U	2 días	10	60 meses	10	20	SI	10	SI	10	20	173.635,00	10,00
2	ATIC ESTUDIO DE PROYECTOS, S.L.	2 días	10	60 meses	10	20	SI	10	SI	10	20	213.839,99	6,65
3	AGI ARCHITECTS SPAIN, S.L.	2 días	10	60 meses	10	20	SI	10	SI	10	20	200.474,99	7,77
4	PERALTA AYESA, S.L.P.	2 días	10	60 meses	10	20	SI	10	SI	10	20	213.840,00	6,65
5	THEMOLINO PROYECTOS, S.L.P.	2 días	10	60 meses	10	20	SI	10	SI	10	20	193.600,00	8,34
6	SANTIAGO CARROQUINO LARRAZ	2 días	10	60 meses	10	20	SI	10	SI	10	20	187.550,00	8,84
7	SANTIAGO VIRTO CALLEJA	2 días	10	60 meses	10	20	SI	10	SI	10	20	205.785,91	7,32
8	SARA VELAZQUEZ, GERMAN VELAZQUEZ ARTEAGA, GERMAN VELAZQUEZ ARIZMENDI, JESÚS RAMIREZ	2 días	10	60 meses	10	20	SI	10	SI	10	20	213.840,01	6,65

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 “Criterios de Adjudicación” del Pliego que regula las condiciones del contrato:

LICITADOR		1. CRITERIOS CUALITATIVOS. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA				2. CRITERIOS CUANTITATIVOS									TOTAL PUNTUACIÓN
		1.1. Grado viabilidad, claridad y simplicidad de la propuesta	1.2. Idónea ubicación, conexión y adecuación espacios	1.3. Coherencia, equilibrio, adecuación a normativa, descripción materiales, soluciones e instalaciones, minimización de costes	TOTAL 1. Criterios cualitativos	2.1. Propuesta dirección obra			2.2. Criterios sociales			2.3. Oferta económica		TOTAL 2: Criterios cuantitativos	
						Total puntuación seguimiento obra, visitas/semana (1-2 visitas)	Total puntuación asistencia técnica	Total propuesta dirección obra	Total puntuación formación ECCN	Total puntuación formación en PRL	Total puntuación criterios sociales	Oferta económica REDACCIÓN y DIRECCIÓN (IVA incluido)	Total puntuación oferta económica		
		10 ptos	15 ptos	25 ptos	50 ptos	10 ptos	10 ptos	20 ptos	10 ptos	10 ptos	20 ptos	euros	10 ptos	50 ptos	100 PTOS
1	OTXOTORENA ARQUITECTOS, S.L.P.U	7,35	9,60	18,10	35,05	10	10	20	10	10	20	173.635,00	10,00	50,00	85,05
2	ATIC ESTUDIO DE PROYECTOS, S.L.	4,53	9,61	13,39	27,53	10	10	20	10	10	20	213.839,99	6,65	46,65	74,18
3	AGI ARCHITECTS SPAIN, S.L.	8,00	12,39	14,13	34,52	10	10	20	10	10	20	200.474,99	7,77	47,77	82,29
4	PERALTA AYESA, S.L.P.	7,16	11,83	22,42	41,41	10	10	20	10	10	20	213.840,00	6,65	46,65	88,06
5	THEMOLINO PROYECTOS, S.L.P.	9,46	13,41	21,41	44,28	10	10	20	10	10	20	193.600,00	8,34	48,34	92,62
6	SANTIAGO CARROQUINO LARRAZ	3,73	7,40	10,25	21,38	10	10	20	10	10	20	187.550,00	8,84	48,84	70,22
7	SANTIAGO VIRTO CALLEJA	8,00	10,38	22,15	40,53	10	10	20	10	10	20	205.785,91	7,32	47,32	87,85
8	SARA VELAZQUEZ, GERMAN VELAZQUEZ ARTEAGA, GERMAN VELAZQUEZ ARIZMENDI, JESÚS RAMIREZ	9,75	12,39	20,75	42,89	10	10	20	10	10	20	213.840,01	6,65	46,65	89,54

En consecuencia, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por THEMOLINO PROYECTOS, S.L.P. en la cuantía y condiciones de su propuesta.

La Mesa solicita la justificación de la baja económica ofertada por superar los veinte puntos porcentuales a los siguientes licitadores:

- . Otxotorena Arquitectos, S.L.P.U
- . ATIC Estudio de proyectos, S.L.
- . AGI Architects Spain, S.L.
- . Themolino Proyectos, S.L.P.
- . Santiago Carroquino Larraz
- . Santiago Virto Calleja.

En el caso de Santiago Carroquino Larraz además se le solicita la firma de todos los Anexos incluidos en el sobre C. A todos ellos se les comunica que disponen de cinco días naturales para presentar dicha justificación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Mari Carmen Blanquet Muñoz
Secretaria

Mirian Ortueta Izco
Interventora

Yolanda Lander Igal
Vocal

Natalia Uranga Otaño
Vocal

Begoña Virginia Guillén Ardanaz
Vocal

Fernando Nebreda Lucea
Técnico Ayuntamiento de Tudela